

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 044 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 ENE 2018

## VISTOS:

El Oficio N° 014-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando Cronogramas actualizados (Cronograma de avance de obra, Programación GANTT, CAOV y CAM actualizados); el proveído, de fecha 12 de enero de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 152°, del Reglamento de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "El inicio del plazo de ejecución de obra comienza a regir desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: 1. Que la Entidad notifique al contratista quien es el inspector o el supervisor, según corresponda; 2. Que la Entidad haya hecho entrega del terreno o lugar donde se ejecuta la obra 3. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación"

Que, mediante Resolución Rectoral N° 159-2017-UNTRM/R, de fecha 02 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta: "Construcción del Pabellón de Aulas, Ambiente Administrativos, Cerco Perimétrico y Plazoleta de la UNTRM – Utcubamba", del Proyecto SNIP N° 331274 "Mejoramiento de los Servicios Educativos con Infraestructura para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la UNTRM – A, Filial Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba – Región Amazonas", con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 7'478,109.55 (Siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento nueve con 55/100 Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 962-2017-UNTRM/R, de fecha 26 de diciembre de 2017, se resuelve aprobar la ampliación de plazo N° 01 por 25 días calendarios de la obra "Construcción del Pabellón de Aulas, Ambientes Administrativos, Cerco Perimétrico y Plazoleta de la UNTRM – Utcubamba", del Proyecto SNIP N° 331274, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 044 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Carta N° 005-2018-CONSORCIOSUKINDA-RC, de fecha 04 de enero de 2018, el Representante Común del CONSORCIO SUKINDA, hace llegar el Calendario de Avance de Obra valorizado actualizado, Calendario de Adquisición de Insumos y Cronograma GANTT actualizados a la fecha de inicio de obra, los cuales servirán para el respectivo control del estado de la obra, reajustes reconocidos, trámites de ampliación de plazo de ser el caso, para su trámite correspondiente;

Que, con Carta N° 002-2018-C.C G&G SCRL, de fecha 08 de enero de 2018, el Representante Legal de la Constructora y Consultora G&G SCRL, señala que el Contratista CONSORCIO SUKINDA, les hizo entrega del expediente sobre calendario de avance de obra valorizado y actualizado por la ampliación de plazo N° 01, para su revisión, visado y trámite correspondiente, habiendo verificado que el contratista ha realizado la actualización del Calendario de Avance Obra Valorizado, como consecuencia de la ampliación de plazo contractual N° 01 por 25 días calendario, recomendando aprobarlo y registrar como nueva fecha de término de obra el día 26 de abril de 2018;

Que, mediante Informe N° 003-2018-MASP-PT/DIGA/UNTRM, de fecha 11 de enero de 2018, el Profesional Técnico, emite su conformidad a los Cronogramas de Ejecución de Obra, como consecuencia de la ampliación de plazo, por lo que el plazo contractual se amplía, teniendo como nueva fecha de término de obra para el día 26 de abril del presente año, por lo que recomienda aprobar mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado, se emita el acto resolutivo correspondiente aprobando los Cronogramas de Avance de Obra, Programación GANTT, CAOY y CAM actualizados, por la ampliación de plazo N° 01 de la obra: "Construcción del Pabellón de Aulas, Ambientes Administrativos, Cerco Perimétrico y Plazoleta de la UNTRM – Sede Utcubamba" del Proyecto SNIP N° 331274;

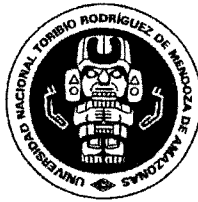
Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Cronogramas Actualizados de la obra: "Construcción del Pabellón de Aulas, Ambientes Administrativos, Cerco Perimétrico y Plazoleta de la UNTRM – Sede Utcubamba" del Proyecto SNIP N° 331274, que forman parte integrante de la presente resolución y consta de:

- ✓ Calendario de Adquisición de Insumos (05 folios)
- ✓ Calendario de Avance de Obra Valorizado (07 folios)
- ✓ Programación Gantt (01 lámina)



**Rectorado**

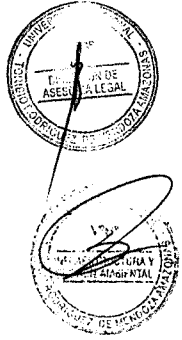
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 044 -2018-UNTRM/R**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, CONSORCIO SUKINDA, Inspector de Obra, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*[Signature]*  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR  
FIEC/SG  
Lrry/